

Gema Rial (ICA Pontevedra): “Padecemos una justicia lenta” —p3

Entrevista Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Pontevedra

Gema Rial “La violencia de género es un problema de toda la sociedad”

“Los abogados reclamamos los mismos derechos que tienen los trabajadores de este país” ▶ “Padecemos una justicia lenta, con pocos medios, y ello perjudica a los ciudadanos” ▶ “El nuevo estatuto propondrá el cambio de nombre al de Colegio de Abogacía”

PATRICIA ESTEBAN
MADRID

Gema Rial Rodríguez (Cobas-Meaño 1964) es, desde el pasado 28 de enero, la primera mujer al frente del Ilustre Colegio de Abogados (ICA) de Pontevedra, una institución fundada en 1838 que contempla 184 años de historia. Rial se suma así al reducido grupo de letradas que presiden las instituciones corporativas de su tierra. Solo 18 de los 83 colegios de abogados españoles están presididos por una mujer, es decir, el 21%. La nueva decana ejerce como abogada desde 1996, con despacho abierto en Meaño, Barrantes y Pontevedra. Especialista en violencia de género, además de civil y laboral, una de sus preocupaciones es la de concienciar sobre la gravedad de un problema que afecta no solo a la víctima, sino a toda la sociedad.

¿Cómo han sido sus primeros días como decana?

Intensos, piense que en el ICA Pontevedra somos 1.500 aboga-

dos y abogadas. Como se sabe, la abogacía es una profesión muy absorbente, ya estoy acostumbrada a tener que organizar muy bien la agenda.

¿Qué retos se plantea como decana?

Algunos de los objetivos son: la digitalización del colegio y de los colegiados y ayudar a la conciliación de la vida personal y familiar con la profesional. También la excelencia en la formación de los letrados y letradas en diversas materias, pero sobre todo en las relativas a los derechos humanos.

¿Cuáles son los principales problemas de los abogados pontevedreses?

Tenemos problemas de índole diversa. Por poner dos ejemplos, padecemos una justicia lenta, con pocos medios, y ello perjudica a los ciudadanos. Además, reclamamos los mismos derechos que tienen los trabajadores de este país, como la desconexión digital y la suspensión de juicios y plazos en casos de maternidad o paternidad, enfermedad, cuidado o fallecimiento de un familiar, etcétera.



Es necesaria una mayor implicación familiar y social con la violencia de género. No es un problema de la víctima



Hemos previsto un abanico de medidas para facilitar la conciliación familiar y laboral que abarcan áreas muy diversas

La precariedad laboral y las jornadas maratónicas son problemas que están afectando, sobre todo, a los abogados jóvenes ¿Se ha planteado el colegio actuar contra los despachos que impongan este tipo de condiciones?

Es un tema que nos preocupa, y tenemos en estudio, por si se nos diera alguna queja en ese sentido.

Sobre el problema de la lentitud de la justicia, ¿apoyarán al abogado sevillano que ha reclamado el amparo del Tribunal Constitucional por tener que esperar hasta 2024 para celebrar un juicio?

Trataremos el tema en junta de gobierno del colegio y haremos pública nuestra postura.

¿Qué retos plantea a la abogacía la digitalización de la justicia?

Tenemos necesidad de seguir formándonos para recibir las mejoras tecnológicas con profesionalidad y estamos en ello.

¿Va a poner en marcha medidas para reducir la brecha tecnológica de algunos letrados?

Si, es un aspecto de la formación que ya se ha tratado en el colegio y en el que seguimos incidiendo por ser una herramienta imprescindible hoy en nuestro trabajo.

Usted ha anunciado que cambiará el nombre de la corporación al de Colegio de Abogacía por una cuestión de igualdad. ¿Qué otras medidas sobre igualdad son urgentes acometer?

El estatuto que se apruebe en fechas próximas propondrá el cambio de nombre del colegio. Hemos previsto un abanico de medidas para facilitar la conciliación familiar y laboral, que abarcan áreas muy diversas, desde aspectos formativos hasta horarios acordados en actividades del colegio.

De 83 colegios de la abogacía que hay en España, solo 18 tienen decana, una de ellas, usted; ¿cuál cree que es el motivo?

La dificultad esencial es la conciliación. La profesión ya de por sí es exigente en tiempo y preocupaciones, añádele más trabajo y menos tiempo para quien ya carece de él, y el resultado es que no da el paso.

¿Qué teclas habría que tocar para revertir esta situación?

La educación y mostrar que se puede hacer, tener referentes.

En este contexto, Galicia sale un poco mejor parada en la media porque hay tres decanas entre los colegios de la comunidad y una mujer también preside el Consello da Avogacía Galega.

¿Hay sinergia entre ustedes? Acabo de tomar posesión, pero ya conocía tanto a los decanos como a las decanas de los colegios de la abogacía de Galicia y creo que sí hay sinergia, no solo entre las tres, sino entre los siete.

Como la actual ministra de Justicia, usted también se ha dedicado a luchar contra la violencia de género. Las cifras de víctimas siguen siendo vergonzosas. ¿Cree que se destinan suficientes medios para luchar contra esta lacra?

Está claro que los medios son insuficientes. A día de hoy, estamos aún lejos de la solución a este grave problema social. La educación y la sensibilización deberían ser pilares en los que apoyarnos para acabar con ella.

¿Qué pasos se deberían dar que no se están dando?

Es necesaria una mayor implicación familiar, vecinal y social con la violencia de género. No es un problema de la víctima, es un problema de toda la sociedad, de hombres, mujeres, niños y niñas.

Según los datos de la memoria anual de la Fiscalía General del Estado, en el año 2020 se interpusieron un total de 150.785 denuncias por violencia de género y no se demostró que ninguna de ellas fuera falsa. Los porcentajes de denuncias falsas nunca han superado el 0,0119%. Hay quienes critican estos datos porque no se incluyen los casos que terminan en absolución o sobreseimiento. ¿Deberían incluirse también?

Pueden incluirse también, por supuesto, pero no ocurre con ningún delito. Se indican las denuncias presentadas de cada tipo delictivo y luego tendrán el recorrido que corresponda, podrán probarse algunos y otros no, se retirarán denuncias, etc. Son datos que permiten ampliar el conocimiento de los delitos de ese periodo, pero no modifican el índice de denuncias falsas presentadas.

Por último, ¿qué legado le gustaría dejar con su mandato?

Me gustaría poder dejar al ICA Pontevedra en la vanguardia de los colegios de su mismo nivel.

